SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL CPS
Código: A-ABS-F-47
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Res.001 del 02 de enero de 2026

Monterrey 03 de agosto de 2026

Recibido
Secretaría General
Milena Moreno Rey
F. 03/08/26 H. MR

Doctor
OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho
Secretaria General
Alcaldía de Monterrey - Casanare

Asunto: *Solicitud de Certificación.*

Cordial Saludo:

La Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia del Municipio de Monterrey, requiere de personal para realizar actividades relacionadas con: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.** y para que, en el marco del objeto señalado anteriormente, ejecute las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la estructuración de respuesta a las PQRS y proyección de solicitudes con referencia a la información gestionada del "CCTV" Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey Casanare.
2. Apoyar en la coordinación y realización de comités técnicos en el marco del seguimiento de los contratos en ejecución referentes al "CCTV" Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey Casanare.
3. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos relacionados con el objeto contractual, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones referentes al componente técnico, y emitir concepto técnico del mismo.
4. Apoyar en la verificación del funcionamiento del "CCTV" Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey Casanare, así como el seguimiento a las fallas reportadas por los operadores de medios tecnológicos del CCTV, y coordinar con el soporte técnico a fin de dar solución oportuna a las mismas, estructurar informe y/o concepto técnico como resultado del mismo.
5. Participar en la aplicación y actualización del Sistema de Gestión Integral de Calidad y Control Interno bajo las normas ISO 9001: 2015 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad.

Por lo que solicito se sirva certificar si existe personal dentro de la Planta de Empleos de la Alcaldía municipal de Monterrey, para realizar estas actividades.

Agradezco la atención prestada

NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Edgar Eduardo Vega Cuervo
Profesional Contratada
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL
Código: A-GTH-F-52
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey 03 de agosto de 2026

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Monterrey (Casanare), establecida mediante el Decreto No.093 del 31 de diciembre de 2025,"Por el cual se unifica y se establece la Planta de Personal de la Alcaldía del Municipio de Monterrey Casanare", y Manual de Funciones y de Competencias laborales para los Empleos de Planta de Personal del Municipio de Monterrey, ajustado y actualizado mediante el Decreto No.094 del 31 de diciembre de 2025, "Por el cual se unifica y se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de la Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare", no se cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas al siguiente objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.**

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho
Secretaría General